

Informe y Propuestas de Trabajo de la Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias

Panamá, del 4 al 7 de diciembre de 2008.

Presidente: Dip. Ramón Valdés Chávez (México)

Antecedentes:

Con el fin de dar cumplimiento a los principios y propósitos del Parlamento Latinoamericano y el marco de actuación de la Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias, en el que se destaca Estudiar, debatir y formular políticas de solución a los problemas sociales, económicos, culturales; y difundir la actividad legislativa de sus miembros, así como impulsar el rescate y desarrollo de las manifestaciones culturales de las comunidades indígenas y etnias, me permito promover la siguiente propuesta, misma que hemos analizado algunos legisladores integrantes de la Comisión que represento.

Evaluación:

Bajo estos principios la labor que venimos desarrollando los legisladores que integramos la Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias, presenta avances poco significativos con respecto al cumplimiento de sus objetivos fundamentales, derivado de circunstancias que muchas ocasiones no dependen directamente de los legisladores, pero que sin embargo afectan las acciones que deben emprenderse en beneficio de los pueblos indígenas y etnias de nuestras naciones.

Por diversas razones, los temas y acuerdos se han atendido parcialmente, ya que no se ha dado un seguimiento y efectividad a los problemas que presentamos en cada reunión, por lo que propongo lo siguiente:

1. Definir un Plan de trabajo por lo menos a tres años.
2. Definir por lo menos tres grandes temas a tratar cada año.
3. Que las temáticas se concentren en presentar casos exitosos de atención a la problemática indígena.
4. Presentar casos donde la Comisión pueda emitir recomendaciones de atención a los problemas que aquejan en cada nación en particular.

De atender esta mecánica, los legisladores enriqueceremos nuestra participación y nutrirá aún más la labor que realizamos desde nuestros congresos, bajo esta premisa hará de la Comisión un foro aún más confiable para atender los problemas que aquejan a nuestras naciones.

De la participación de los Legisladores:

Si bien es cierto que la información y agenda llega con tiempo a nuestros congresos para programar nuestra participación, no hemos logrado ser solidarios con quienes organizan las reuniones para enviar con tiempo nuestras ponencias, así como la información que permita a las sedes realizar una planeación del evento, garantizar la contratación de los servicios y definir la logística de atención a los participantes.

A pesar de que se envían los temas a tratar, se presentan casos en los que se entregan ponencias fuera de la temática, esta realidad nos ha llevado a proponer reuniones conforme a las ponencias que llegan de última hora, generando en muchas ocasiones molestias de los congresistas y la dispersión de temas que no

nos llevan a grandes conclusiones o compromisos. De esta verdad se deriva la inconstante participación de los miembros de la comisión.

De los Temas a tratar:

Para impulsar acciones concretas en favor de nuestros representados, sería conveniente presentar en cada reunión casos exitosos de programas, políticas públicas u otros instrumentos que favorezcan la retroalimentación.

Con el propósito de fortalecer el trabajo, pongo a su consideración lo siguiente:

Dejar como permanentes los grandes temas que aquejan a nuestros Pueblos indígenas y Etnias, por mencionar algunos.

1. Derechos Humanos
2. Tierra y Territorio
3. Políticas Públicas y financiamiento
4. Legislación Indígena
5. Educación
6. Acuerdos internacionales

A partir de ellos, gestionar y dar seguimiento a los problemas que afectan a los pueblos indígenas, para que en función de ello se presente ante el pleno de la Comisión las declaratorias, recomendaciones y/o acciones que el Parlantino pudiese respaldar para lograr soluciones satisfactorias.

Por mencionar un ejemplo, en México bajo acuerdo con nuestras comisiones de asuntos indígenas en las dos cámaras estamos interesados en tratar entre otros temas “El impacto de la minería en los pueblos indígenas” y “el impacto de los acuerdos de la ONU sobre los derechos de los pueblos Indígenas”, estos mismos temas serán analizados en El Parlamento Indígena de América a realizarse del 7 al 10 de diciembre en la Ciudad de México.

Avances

Se han emitido recomendaciones y se han impulsado algunas acciones orientadas a la protección de los pueblos indígenas, sin embargo, no se ha definido un mecanismo de evaluación y seguimiento con el propósito de cuantificar y evaluar la efectividad de las resoluciones o acciones que acuerdan los legisladores.

Reunión Extraordinaria:

De la Reunión Extraordinaria celebrada en la Ciudad de Mérida Yucatán, México; me permito hacer de su conocimiento que se elaboraron unas memorias del evento mismas que se entregarán en esta reunión.

Ante la apertura que se permitió para que asistieran representantes de organizaciones civiles, así como legisladores de los congresos locales de México, durante la jornada, se presentaron diversas inquietudes y problemas que aquejan a comunidades de México, argentina, Uruguay y Bolivia, acordaron los legisladores atender en breve los problemas que aquejan a su nación.

En cumplimiento a este acuerdo, las Comisiones de Asuntos Indígenas de las Cámaras de Diputados y Senadores de México, atendieron la problemática convocando a una primera reunión para atender temas

relativos a las comunidades mayas, esta reunión se realizó en el Municipio de Solidaridad en el Estado de Quintana Roo, donde se definieron diversas acciones para resolver la problemática en coordinación con el Gobierno del Estado y el Congreso Estatal y el Federal.

Propuesta de Trabajo para definir la agenda

De aprobar la propuesta antes descrita y con el fin de establecer compromisos de trabajo conjunto y por la diversidad de problemáticas que enfrentan nuestras naciones se propone la siguiente mecánica:

1. Definir los temas generales a tratar en los próximos tres años.
2. Proponer los temas prioritarios a tratar en las reuniones anuales.
3. Proponer sedes y compromisos.
4. Establecer los mecanismos de información y evaluación de avances.

Pendientes:

Cabe mencionar que derivado de la cancelación de la reunión programada para La Paz Bolivia, podrían retomarse los temas siguientes:

- Compatibilidad de leyes y Programas sociales.
- Sistemas de medición y evaluación de planes y programas implementados en materia indígena en países de la región.
- Conformar el grupo de trabajo para la elaboración del estudio en materia de presupuestos y legislación indígena.